



ANUARIO ESTADÍSTICO VILLA CLARA ENCRUCIJADA 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ENCRUCIJADA 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Finanzas
5. Empleo y Salarios
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
7. Minería y Energía
8. Industria Manufacturera
9. Construcción e Inversiones
10. Transporte
11. Comercio Interno
12. Turismo
13. Educación
14. Salud Pública y Asistencia Social
15. Cultura
16. Deporte y Cultura Física

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Encrucijada 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Encrucijada, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 16 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Encrucijada 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de raul.morales@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
(Noviembre 2021)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Encrucijada tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cabz	cabeza
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
Km ²	kilómetro cuadrado
m	metro
m ²	metro cuadrado
M	millar, mil
MM	millón
MI	miles de litros

MW.h	megawatt hora
l	litro
P	peso (moneda cubana)
psj	pasajero
t	tonelada métrica
ton/a	toneladas por año
U	unidad
%	por ciento
0/00	por mil

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

1. Territorio	9
1.1 Límites geográficos del municipio de Encrucijada	10
1.2 Extensión superficial, población y densidad. Año 2020	10
1.3 Principal altura del municipio	10
2. Medio ambiente	11
2.1 Superficie plantada de árboles e incendios forestales	13
2.2 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	13
3. Población	14
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre	17
3.2 Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2020	17
3.3 Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2020	17
3.4 Movimiento natural de la población	18
3.5 Tasas del movimiento natural de la población	18
3.6 Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara	18
4. Finanzas	19
4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	20
5. Empleo y Salarios	22
5.1 Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores	26
5.2 Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional	26
5.3 Trabajadores por sexo del sector estatal civil	26
5.4 Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo	26
5.5 Indicadores específicos de seguridad social	27
5.6 Indicadores específicos de empleo	27
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	28
6.1 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	30
6.2 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	31
6.3 Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	32
6.4 Indicadores seleccionados de la leche de vaca	33
6.5 Distribución primaria de leche de vaca	33
6.6 Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución	33
6.7 Producción de huevos y su distribución	34
6.8 Existencia final de aves y ganado menor	34
7. Minería y Energía	35
7.1 Consumo de portadores energéticos	36
7.2 Viviendas electrificadas	36
7.3 Generación bruta de electricidad de empresas no eléctricas	36
8. Industria Manufacturera	37
8.1 Producciones industriales de productos seleccionados	38
8.2 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	38
9. Construcción e Inversiones	39
9.1 Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales	41

9.2 Volumen de inversiones por componentes	41
10. Transporte	42
10.1 Indicadores seleccionados de transporte	43
11. Comercio Interno	44
11.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	45
11.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	45
11.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	45
12. Turismo	46
12.1 Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionando al 31 de diciembre	47
12.2 Ingresos y usuarios en los servicios de alojamiento	47
13. Educación	48
13.1 Indicadores generales de círculos infantiles	50
13.2 Asistencia promedio en los círculos infantiles	50
13.3 Indicadores generales de la educación	50
13.4 Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria	51
13.5 Escuelas por educaciones	51
13.6 Personal docente frente al aula por educaciones	51
13.7 Matrícula inicial por educaciones	52
13.8 Graduados por educaciones	52
13.9 Becarios por educaciones	53
13.10 Número de alumnos por régimen de estudio	53
14. Salud Pública y Asistencia Social	54
14.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	56
14.2 Médicos de la familia según ubicación	56
14.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	56
14.4 Dotación normal de camas en unidades de servicios	57
14.5 Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica	57
14.6 Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades	57
14.7 Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	58
14.8 Principales causas de muerte en niños menores de un año	58
14.9 Principales causas de muerte de todas las edades	58
15. Cultura	59
15.1 Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica	61
15.2 Indicadores generales de bibliotecas	61
15.3 Indicadores generales de museos	61
15.4 Indicadores de artistas aficionados	62
16. Deporte y Cultura Física	63
16.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	64
16.2 Cuadros deportivos pedagógicos	64

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Encrucijada, límites geográficos del municipio, extensión superficial, población, densidad y principales alturas. Se ha elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011.

Su extensión superficial es de 591,55 kilómetros cuadrados, limita al norte con el Océano Atlántico; al sur con Santa Clara y Cifuentes; al este con el municipio Camajuaní; y al oeste con Sagua la Grande.

Su relieve está caracterizado por una llanura fluviomarina deltaica, ondulada, bloque tectónico estructural calcificado, la mayor altura sobre el nivel medio del mar es El Purio con 116 metros.

Prevalecen los suelos oscuros plásticos gleyzados, ferralíticos amarillentos y pardos con carbonatos.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Encrucijada

CONCEPTO	
Norte	Océano Atlántico
Sur	Santa Clara y Cifuentes
Este	Camajuaní
Oeste	Sagua la Grande

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad. Año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de Población (hab./ km ²)
	Total	De ello: Cayos adyacentes	Tierra firme		
Encrucijada	591,6	..	591,6	32 200	54,4

1.3 - Principal altura del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
El Purio		116

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales donde tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden de los Departamentos de Meteorología y Medio Ambiente pertenecientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Villa Clara; del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

Una parte importante de los datos utilizados, se basa en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales conceptos que aparecen en el capítulo.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Son los gastos en monedas total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

2.1 - Superficie plantada de árboles^(a) e incendios forestales

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada de árboles	ha	-	7,5	-	12,0	20,0	17,0
Incendios forestales	U	-	-	-	-	-	-

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral, Villa Clara

2.2 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

		Miles de pesos					
SECTOR AMBIENTAL		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Protección y rehabilitación de los suelos		-	-	-	-	-	-
Protección del aire y el clima		-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información demográfica sobre la población y sus componentes, del movimiento natural y migratorio, su distribución por zonas, sexos y edades.

Las tablas que componen este capítulo brindan información sobre la población por edad y sexo, indicadores sobre el movimiento natural de la población, valga decir nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, ordenadas por años y por último tablas sobre movimiento migratorio.

Se presentan además tablas referidas a la población según edad pre laboral, laboral y post laboral por sexos y zonas de residencia.

La fuente fundamental son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y la información captada por el Sistema de Información Estadística Nacional en la parte correspondiente a Demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones se considera al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Índice de masculinidad: Representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2 000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2 000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 - 1. Acueducto.
 - 2. Calles pavimentadas.
 - 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 - 4. Servicios médicos asistenciales.
 - 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 o menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico, asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población en edad pre-laboral: Corresponde a la población, para ambos sexos, de 0 – 16 años cumplidos.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población en edad post-laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 64 años y más y a la femenina de 59 años y más cumplidos.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la sección de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Tasa de movimiento natural: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre

AÑOS	Población residente			Indicadores de población		
	Total	Hombres (Unidad)	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (0/00 hab.)	Índice de masculinidad (%)	Densidad de población (hab/km ²)
2015	33 475	17 052	16 423	-5,3	103,8	56,6
2016	33 139	16 889	16 250	-10,1	103,9	56,0
2017	32 821	16 697	16 124	-9,6	103,6	55,5
2018	32 617	16 574	16 043	-6,2	103,3	55,1
2019	32 397	16 450	15 947	-6,8	103,2	54,8
2020	32 200	16 331	15 869	-6,1	102,9	54,4

3.2 - Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2020

Unidad

INDICADOR	Población residente			Urbana	Rural
	Total	Hombres	Mujeres		
Total de población	32 200	16 331	15 869	23 984	8 216
Pre-laboral	5 030	2 651	2 379	4 126	904
Laboral	19 796	10 573	9 223	14 439	5 357
Post-laboral	7 374	3 107	4 267	5 419	1 955

3.3 - Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	32 200	16 331	15 869	23 984	11 910	12 074	8 216	4 421	3 795
0-4	1 282	687	595	1 180	626	554	102	61	41
5-9	1 648	901	747	1 413	761	652	235	140	95
10-14	1 516	772	744	1 097	561	536	419	211	208
15-19	1 586	814	772	1 177	582	595	409	232	177
20-24	2 027	1 039	988	1 525	791	734	502	248	254
25-29	1 970	1 059	911	1 398	741	657	572	318	254
30-34	2 097	1 104	993	1 555	795	760	542	309	233
35-39	1 730	864	866	1 267	626	641	463	238	225
40-44	1 770	900	870	1 281	650	631	489	250	239
45-49	2 722	1 370	1 352	2 000	982	1 018	722	388	334
50-54	2 819	1 433	1 386	2 035	1 011	1 024	784	422	362
55-59	2 761	1 383	1 378	1 995	974	1 021	766	409	357
60-64	1 866	898	968	1 381	642	739	485	256	229
65-69	1 835	883	952	1 365	628	737	470	255	215
70-74	1 691	827	864	1 281	609	672	410	218	192
75-79	1 274	609	665	970	449	521	304	160	144
80-84	842	415	427	602	270	332	240	145	95
85 y más	764	373	391	462	212	250	302	161	141

3.4 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
			Total	De ello:		
				Menores de un año		
2015	33 563	337	365	-	144	91
2016	33 307	288	389	2	109	100
2017	32 980	284	362	3	121	97
2018	32 719	307	370	-	158	52
2019	32 507	264	344	-	114	63
2020	32 299	230	393	-	91	65

3.5 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Por 1000 habitantes				Por 1000 nacidos vivos
	Natalidad	Mortalidad		Divorcialidad	Mortalidad infantil
		general	Nupcialidad		
2015	10,0	10,9	4,3	2,7	-
2016	8,6	11,7	3,3	3,0	6,9
2017	8,6	11,0	3,7	3,0	10,6
2018	9,4	11,3	4,8	1,6	-
2019	8,1	10,6	3,5	1,9	-
2020	7,1	12,2	2,8	2,0	-

3.6 - Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Villa Clara	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	7,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,2	12,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-3,0	-5,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-3,1	-6,1
Saldo migratorio total	U	-92	-34
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,1	-1,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	994	1 029
Densidad de población	hab/km ²	92,1	54,4
Grado de urbanización	%	78,0	74,5

CAPÍTULO 4 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuente estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Total Ingresos Netos	71 075,6	74 013,7
Ingresos Cedidos	58 547,3	50 412,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	21 363,5	18 724,5
Impuesto sobre los servicios públicos	10 190,8	8 212,7
Impuesto sobre utilidades	4 731,9	3 603,6
Impuesto sobre ingresos personales	9 436,3	8 870,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 020,3	3 462,1
Otros impuestos	4 223,3	3 327,9
Tasas	29,7	26,4
Ingresos no tributarios	2 105,8	1 647,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	3 130,2	2 311,7
Transferencias corrientes	-	-
Ingresos de operaciones	315,5	225,3
Ingresos participativos presupuesto central	-	-
Transferencias generales	4 410,0	94,7
Subsidio materiales de la construcción	6 701,6	4 250,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	12,3
Ingresos financieros extraordinarios	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	1 735,1	-
Transferencia de nivelación	-	-
(-) Devoluciones	318,4	98,8
Total de Gastos Actividad Presupuestada	48 164,2	55 335,1
De ello:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-
Industria Manufacturera	-	-
Construcción	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Hoteles	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-
Administración Pública	12 638,6	9 577,1
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	15 115,5	20 918,8
Otras Actividades Educativas	-	-
Salud Pública	15 622,7	19 405,1
Asistencia Social	1 463,2	2 084,6
Cultura	3 324,2	3 349,5
Deportes	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	3 900,2	7 356,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	17 944,5	16 539,5
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-
Subsidio por diferencia de precios	10 191,7	9 324,6
Otras transferencias	2 257,6	1 208,7
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	4 568,8	5 862,2
Otras asignaciones	926,4	144,0
Gastos de Inversiones	870,2	92,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 5

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta información sobre la fuerza de trabajo, su distribución por categoría ocupacional, su composición por sexos y también incluye datos sobre indicadores específicos de seguridad social.

Como fuente se utilizó el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), brindado por las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se definen los indicadores contenidos en este capítulo:

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por la autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativas).

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujetos a un contrato de trabajo con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia personalidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes del trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres –días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo, se obtiene por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II = Índice de Incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres/horas de exposición a riesgos, se expresa:

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H = Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM = Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F = Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de

las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Promedio de trabajadores total: Número de trabajadores que como promedio diario en un período de tiempo (mes, trimestre, año u otro cualquiera) lleva a cabo las funciones de producción, fabricación, proyecto, dirección, trabajos de oficina, diseño, investigación, compras, ventas y cualesquiera sean otras funciones organizacionales de una entidad y reciben por ello el pago de salario con cargo a los Gastos de Salario ejecutados.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores (incluidos o no en el registro) en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye los ingresos que salen del fondo de salario de la entidad, incluido el descanso retribuido y que se contabilizan como tal en el elemento Salario según las Normas Cubanas de Contabilidad.

En el salario devengado hay que incluir integralmente las sumas de dinero asignadas por la empresa o unidad presupuestada, institución u organización a los trabajadores por concepto del trabajo cumplimentado - permanente, temporal o cíclico -, tanto a los trabajadores del registro como a los que adicionan al mismo. De acuerdo a lo anterior se consideran, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimientos de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras fuera de la jornada laboral y en días de descanso, festivos y feriados, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

5.1 - Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Ocupados en la economía	15 054	13 220	13 568	13 793	14 837	.
Estatad	8 595	7 876	7 584	7 514	7 424	.
No estatal	6 459	5 344	5 984	6 279	7 413	.
De ello:						
Cooperativo	1 947	1 190	1 570	1 594	2 856	.
Privado	4 512	4 154	4 414	4 685	4 557	.
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	1 251	1 252	1 299	1 345	1 406	.

^(a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no reali
aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19
y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.2 - Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Total	8 605	7 876	7 584	7 514	7 424	.
Operarios	2 863	1 681	1 619	1 604	1 585	.
Técnicos	3 454	3 881	3 737	3 703	3 658	.
Administrativos	102	104	100	99	98	.
Servicios	1 596	1 862	1 793	1 776	1 755	.
Directivos	590	348	335	332	328	.

^(a) Según Resolución (RS-01-367-2021) referente a BALANCE DE RECURSOS LABORALES para el año 2020 se indica no reali
aperturas hasta el nivel municipal debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación se afectó por los efectos de la COVID-19
y su cobertura solo alcanzó el 61,4

5.3 - Trabajadores por sexo del sector estatal civil

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)
Total	8 595	7 876	7 584	7 514	7 424	.
Hombres	4 388	4 078	3 939	3 884	3 870	.
Mujeres	4 207	3 798	3 645	3 630	3 554	.

5.4 - Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lesionados por accidentes de trabajo	U	6	6	17	6	3	9
De ello: Fatales		-	-	1	-	-	-
Índice de incidencia ^(a)		1,5	1,5	4,5	1,6	0,8	2,3
Índice de frecuencia ^(b)		0,7	0,7	2,0	0,7	0,4	1,1
Promedio de días perdidos	Días	35,0	35,0	26,3	22,3	91,7	19,2

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

5.5 - Indicadores específicos de seguridad social

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de trabajadores subvencionados	U	2 008	2 457	2 415	2 794	2 530	1 783
Total de subvenciones pagadas	MP	395,0	347,9	526,1	433,1	458,9	734,1

5.6 - Indicadores específicos de empleo

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de trabajadores	U	4 020	3 911	3 820	3 815	3 824	3 833
Salario devengado	MP	31 190,9	31 039,8	28 709,2	27 450,6	33 942,8	49 776,1
Salario medio mensual	P	647	661	626	600	754	1 118

CAPÍTULO 6

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que ofrecemos en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan el sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria- ganaderías vacuna, porcina, avícola y otras.

Como fuentes básicas se tomaron las tablas por categorías cuyo origen lo constituyen los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) a las empresas agropecuarias estatales y por las unidades productoras no estatales controladas.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma.

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

El sector no estatal abarca las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y finalmente los pequeños productores privados dispersos.

- Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social.
- Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos.
- Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) son unidades que tienen personalidad jurídica que se crean como parte del perfeccionamiento de la organización en la agricultura, las cuales están vinculadas directamente a las empresas azucareras y mieleras en el caso de la producción de caña de azúcar y a las empresas agropecuarias en el caso de la agricultura no cañera y la producción pecuaria.

Las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo se ofrecen a continuación.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen, se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Producción de huevos: Es la exclusión o extracción de un huevo de ave, se considera como tal todos los que se obtengan.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida en ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros/as

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días en el período informado.

Ventas a la industria: Se anotan aquellas ventas controladas que se efectúan a las entidades industriales para su procesamiento o beneficio durante el período que se informa.

Ventas a otros organismos estatales: Se anotan, de las contratadas, aquellas ventas que se realizan a cualquier organismo o dependencia estatal no considerados anteriormente, tales como Órganos Locales del Poder Popular, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Otros.

Ventas directas a la población: Se consideran las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

6.1 - Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	375,4	519,6	337,1	356,1	354,4	353,4
Tubérculos y raíces	311,4	416,8	285,5	307,4	281,0	303,2
De ello: Boniato	120,8	148,6	70,9	109,6	85,1	97,8
Malanga	17,5	26,7	24,4	49,8	38,7	35,7
Yuca	167,0	233,6	188,2	146,0	156,7	204,2
Plátano	64,0	102,8	51,6	48,7	73,4	50,2
Fruta	12,3	14,3	11,9	8,5	8,0	3,8
Vianda	51,7	88,5	39,6	40,2	65,4	46,4
Hortalizas	361,2	493,3	259,4	313,0	315,2	262,1
De ello: Tomate	69,5	92,0	51,4	68,5	58,1	47,6
Cebolla	11,4	17,8	10,6	9,1	9,9	8,2
Ajo	33,3	30,5	14,8	21,3	24,3	20,1
Pimiento	6,6	9,3	7,4	5,3	7,5	4,3
Calabaza	90,3	137,8	67,9	85,6	90,1	65,7
Cereales	4 132,1	4 706,4	3 576,6	4 198,7	2 361,0	2 613,1
Arroz	3 723,0	4 251,5	3 182,0	3 936,1	1 973,8	2 392,1
Maíz	409,1	454,8	394,6	262,5	387,2	221,0
Frijol (leguminosa)	336,6	346,9	191,1	368,5	180,9	116,1
De ello: Negro	336,6	346,9	191,1	368,5	180,9	116,1
Frutas total	45,4	51,8	26,0	37,1	29,3	12,4
Cítricos	0,6	0,8	-	6,7	-	0,3
De ello: Naranja	-	-	-	3,6	-	-
Otras frutas	44,8	51,0	26,0	30,4	29,3	12,1
De ello: Mango	4,0	5,1	2,6	1,1	2,8	1,1
Guayaba	5,0	6,0	3,7	2,8	2,8	1,7
Fruta bomba	19,3	24,2	12,1	22,9	15,1	5,4

6.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores

						Toneladas
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	2 439,6	2 941,0	2 204,3	1 719,4	2 179,3	2 681,4
Tubérculos y raíces	1 785,6	2 151,0	1 755,8	1 373,1	1 629,3	2 139,4
De ello: Boniato	389,3	608,2	306,9	436,4	467,9	518,1
Malanga	192,9	120,1	73,3	85,9	114,2	109,9
Yuca	1 184,9	1 402,2	1 374,4	850,8	1 046,3	1 281,5
Plátano	654,0	790,0	448,5	346,3	550,1	542,0
Fruta	147,5	168,6	98,5	68,4	104,3	115,3
Vianda	506,5	621,5	350,0	277,8	445,8	426,7
Hortalizas	1 790,0	2 124,3	2 021,9	1 604,2	1 357,2	1 355,6
De ello: Tomate	465,9	415,7	757,5	487,5	150,4	243,4
Cebolla	77,1	92,4	65,2	67,1	49,0	52,3
Ajo	101,4	130,4	121,9	34,5	74,8	86,0
Pimiento	54,9	58,8	45,2	44,0	39,5	42,9
Calabaza	366,0	466,9	273,2	370,2	401,7	320,6
Cereales	12 200,3	14 271,7	9 936,8	7 105,9	8 317,6	3 491,9
Arroz	11 797,1	13 740,1	9 374,8	6 816,7	7 710,0	3 338,2
Maíz	403,2	531,5	562,1	289,2	607,6	153,7
Frijol (leguminosa)	353,2	312,1	366,2	396,8	256,7	21,5
De ello: Negro	353,1	312,1	366,2	396,8	256,7	21,5
Frutas total	1 350,4	1 413,9	1 216,9	293,5	1 024,0	1 007,2
Cítricos	26,5	27,2	10,4	9,3	4,9	8,4
De ello: Naranja agria (amarga)	19,4	25,1	8,1	7,7	-	7,5
Limonas	-	-	-	-	-	0,9
Otras frutas	1 324,0	1 386,8	1 206,5	284,2	1 019,1	998,8
De ello: Mango	412,3	441,2	513,2	28,8	606,1	338,2
Guayaba	288,2	189,9	114,9	64,7	59,0	91,3
Fruta bomba	327,4	412,6	281,2	42,1	325,9	322,5

6.3 - Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas total	853,8	1 023,0	424,1	536,0	869,6	923,5
Tubérculos y raíces	510,6	577,2	273,6	315,9	541,6	610,5
De ello: Boniato	168,3	303,1	98,6	175,1	204,1	176,6
Malanga	144,3	19,3	29,1	32,0	65,8	53,9
Yuca	190,2	249,0	145,9	108,7	271,4	248,0
Plátano	343,2	445,9	150,5	220,2	328,0	313,0
Fruta	87,7	102,0	44,3	47,5	59,0	64,9
Vianda	255,5	343,9	106,3	172,6	269,0	248,1
Hortalizas	1 177,3	1 459,5	1 069,4	893,4	790,9	707,6
De ello: Tomate	305,6	319,2	375,7	262,8	88,4	132,6
Cebolla	58,8	72,6	30,8	41,1	28,5	31,3
Ajo	46,8	81,0	49,2	14,4	81,3	27,4
Pimiento	39,7	47,5	17,3	29,3	26,3	31,5
Calabaza	148,2	212,8	116,9	142,1	184,2	122,7
Cereales	10 890,2	12 923,2	193,5	6 089,3	8 872,3	3 471,9
Arroz	10 643,8	12 622,3	23,3	5 930,8	8 458,1	3 401,4
Maíz	246,4	300,9	170,2	158,5	414,2	70,4
Frijol (leguminosa)	237,1	216,9	247,9	281,5	185,5	8,1
De ello: Negro	237,1	216,9	247,9	281,5	185,5	8,1
Frutas total	935,2	984,7	701,7	226,8	536,4	564,5
Cítricos	20,2	3,5	3,8	4,3	1,7	6,1
De ello: Naranja	13,6	2,9	2,8	3,7	-	-
Otras frutas	914,9	981,2	698,0	222,4	534,7	558,4
De ello: Mango	233,1	274,6	231,8	21,6	224,7	184,9
Guayaba	241,2	146,1	89,2	53,2	41,4	54,2
Fruta bomba	213,5	284,6	155,3	34,2	194,2	114,9

6.4 - Indicadores seleccionados de la leche de vaca

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción	MI	2 609,4	3 608,3	2 954,1	2 830,6	3 180,8	2 642,3
Existencia promedio de vacas en ordeño	Cabz	4 343	7 730	2 262	1 996	2 240	2 267
Rendimiento diario por vacas en ordeño	l	1,6	1,3	3,6	3,9	3,9	3,2

6.5 - Distribución primaria de leche de vaca

		Miles de litros					
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche		2 609,4	3 608,3	2 954,1	2 830,6	3 180,8	2 642,3
Ventas totales		2 183,0	3 237,6	2 603,7	2 570,5	3 007,7	2 516,7
De ello: Contratadas		2 180,5	3 222,6	2 600,8	2 570,0	3 006,8	2 515,2
A la industria		1 824,1	2 859,4	2 242,7	2 260,2	2 677,3	2 232,0
A organismos		356,3	363,2	278,5	-	2,1	0,6
A trabajadores		2,5	15,0	2,8	-	0,9	1,5
Autoconsumo		426,4	370,7	350,4	260,2	173,1	125,6

6.6 - Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entregas	Cabz	5 959	6 550	7 393	6 531	4 548	4 477
Producción	t	545,9	599,5	745,3	603,4	373,7	374,4
Ventas	t	368,6	392,4	513,7	240,2	168,0	188,7
De ello: A trabajadores	t	22,8	8,1	15,0	14,5	2,8	2,5
Autoconsumo	t	177,3	207,1	216,4	363,2	171,1	185,7

6.7 - Producción de huevos y su distribución

Miles de unidades						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de huevos	471,4	459,7	913,8	199,2	117,3	62,1
Ventas totales	134,7	112,0	71,7	23,1	1,2	-
De ello: A trabajadores	70,1	46,9	7,0	17,9	0,8	-
Autoconsumo	336,8	347,7	833,9	176,1	116,1	62,1

6.8 - Existencia final de aves y ganado menor

Cabezas						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcino	6 436	6 416	7 099	398	11 078	10 154
Aves	13 599	17 866	18 805	15 271	8 575	7 079
Ovino	2 559	1 943	2 210	2 184	2 187	2 279
Caprino	704	623	818	1 044	1 016	1 065
Cunícola	1 364	854	1 240	1 817	1 552	-

CAPÍTULO 7

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética del municipio. Se incluyen los consumos de los principales derivados del petróleo y la energía eléctrica por la importancia que estos tienen dentro del bloque energético mundial y en particular en nuestro país cuya economía tiene una fuerte dependencia del petróleo, con la particularidad de que hasta el momento este es importado casi en su totalidad.

Como fuente básica se tomó la información de los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

El consumo incluye en todos los casos, las pérdidas del portador energético contempladas dentro de las normas de producción o servicios.

Combustibles: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarios o secundarios, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarla.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Energía eléctrica: Es el más versátil, universal y eficiente de los portadores energéticos utilizados por el hombre; se obtiene en las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor capacidad generadora en nuestro país corresponde a plantas térmicas.

El consumo de energía eléctrica informado en este capítulo incluye además de la energía suministrada por el Sistema Electroenergético Nacional –SEN- el de la generación propia consumida por las empresas azucareras y mieleras.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes al cierre del período informado.

Viviendas electrificadas: Se refiere a la cantidad de viviendas que reciben el servicio eléctrico por cualquier tipo de fuente de electricidad, ya sea por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), hidroeléctricas, plantas eléctricas asiladas, tendederas, paneles fotovoltaicos, sistemas eólicos u otros.

Generación bruta de electricidad: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

7.1 - Consumo de portadores energéticos

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MW.h	13 111,3	12 787,2	15 392,0	6 960,3	9 214,6	8 657,1
Combustible diesel	t	1 237,1	917,4	827,9	830,3	570,0	53,2
Gasolina de motor	t	43,3	34,6	40,6	35,3	27,3	16,0

7.2 - Viviendas electrificadas

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas existentes	U	13 368	13 456	13 401	13 515	13 607	20 309
Viviendas electrificadas	U	13 353	13 441	13 399	13 515	13 607	20 309
Electrificación	%	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100

7.3 - Generación bruta de electricidad de empresas no eléctricas

Miles kilowatts/horas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica						
Generación bruta	15 543,6	13 684,0	18 091,1	6 592,0	9 189,1	9 189,1

CAPÍTULO 8

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial en el municipio, además datos estadísticos de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

En el caso de las tablas de fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a las empresas seleccionadas del municipio por el valor que generan en la actividad, con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N).

8.1 - Producciones industriales de productos seleccionadas

						Toneladas
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Arroz elaborado ó semielaborado	9 480,1	7 900,8	6 314,7	5 532,1	5 324,6	4 107,0
Subproducto de arroz	1 702,8	1 532,9	1 014,7	770,3	969,6	790,6

8.2 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

						Miles de pesos
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6,0	6,5	-	-	-	-

CAPÍTULO 9

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de cargas, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajo de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que sean recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones de la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

9.1 - Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas terminadas	U	147	127	136	58	201	164
Viviendas terminadas estatal		2	-	64	18	12	12
Viviendas terminadas no estatal		145	127	72	40	189	152
De ello: Población		145	127	72	40	189	152
Mantenimiento constructivo	MP	91,9	197,3	207,7	1 116,1	134,3	46,9
Reparaciones capitales	MP	6,5	54,2	16,8	-	84,7	84,1

9.2 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 002,4	3 983,4	2 532,9	3 719,4	4 762,7	4 164,9
Construcción y montaje	2 742,8	2 920,9	1 689,2	1 782,8	3 423,3	2 646,2
Equipos	881,4	341,2	538,1	1 636,2	781,7	965,4
Otros	378,2	721,3	305,5	300,4	557,7	558,3

CAPÍTULO 10

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de transporte de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información del municipio, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de pasajeros, la fuente de información procede, en sentido general, de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de aspectos fundamentales que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, hayan abonado o no el importe del pasaje.

Viajes realizados en ómnibus total: Es el itinerario, trayecto o ruta preestablecida cuando es servicio público que recorre un ómnibus.

10.1 - Indicadores seleccionados de transporte

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados en ómnibus	Mpasj	2 516,2	2 539,1	2 035,2	1 975,1	1 459,0	503,0
Viajes realizados en ómnibus	Mviajes	24,5	26,0	24,6	22,2	16,9	14,0

CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de Comercio mayorista, Comercio minorista, Alimentación pública, Acopio de productos agropecuarios y Mercado agropecuario.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

Está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de merenderos.

11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	110,4	67,6	42,8
2016	111,0	71,3	39,7
2017	111,9	71,7	40,2
2018	104,1	65,4	38,7
2019	92,2	61,4	30,8
2020	94,3	57,1	37,2

11.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	67 609,9	39 269,3	28 326,8	13,8
2016	71 274,7	40 945,0	30 329,7	-
2017	71 730,5	37 926,7	33 715,8	88,0
2018	65 375,0	34 751,0	30 496,4	127,6
2019	61 372,7	33 496,4	27 876,3	-
2020	57 064,4	20 348,4	30 606,7	-

11.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros	Bebidas no Alcohólicas
2015	42 761,8	8 912,6	9 357,5	10 558,8	9 847,7	4 085,2
2016	39 740,1	8 621,3	9 358,2	9 031,6	9 598,8	3 130,2
2017	40 249,4	8 617,5	7 770,4	10 813,8	9 819,3	3 228,4
2018	38 719,8	8 975,7	7 901,2	11 098,5	6 832,5	3 911,9
2019	30 762,5	9 872,2	-	9 561,0	5 876,0	5 453,3
2020	37 240,2	17 274,5	-	7 671,6	9 673,3	2 620,8

CAPÍTULO 12

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

El municipio cuenta con una entidad con actividad de alojamiento que es administrada por los Órganos Locales del Poder Popular.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito en el que se facilitará el servicio de comidas y dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Ingresos totales: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago, tanto en moneda nacional como en divisa.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación por el número de camas con que cuentan las habitaciones existentes. En el caso de estar ocupadas por una cama matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cámaras o viceversa.

12.1- Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionales al 31 de diciembre ^(a)

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de hoteles y moteles	2	2	2	2	2	2
Total de plazas	13	13	13	13	13	13

^(a) Se consideran las instalaciones subordinadas al Poder Popular

12.2- Ingresos y usuarios en los servicios de alojamiento ^(a)

AÑOS	Ingresos totales (MP)	De ello:		De ello:
		Divisas (MCUC)	Usuarios total (U)	
2015	139,8	-	323	-
2016	149,4	-	462	-
2017	106,3	-	315	-
2018	51,0	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-

^(a) Se consideran las instalaciones subordinadas al Poder Popular

CAPÍTULO 13

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior, los datos que se presentan abarcan los indicadores fundamentales en el campo de las estadísticas de la educación, incluyendo: número de círculos infantiles, escuelas, matrícula, personal docente frente al aula y graduados.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La información de este capítulo se desglosa por educaciones, las escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitarios, técnicas y profesionales y formación de personal docente, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), cursos de superación integral para jóvenes, cursos MINAZ, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se definen algunos indicadores generales de la educación que se utilizan en este capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente frente al aula: Es el personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparta o no clases, los alumnos maestros y el personal contratado.

Matrícula inicial: Es el conjunto de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

13.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Círculos infantiles	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	158	158	158	158	158	158
Matrícula final	158	141	150	153	150	153
Asistencia promedio anual	119	98	98	95	112	119
Personal técnico educacional	43	39	38	37	36	39
De ello: Educadoras graduadas	36	32	35	33	30	34
Madres beneficiadas	140	127	131	136	134	130

13.2 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	119	98	98	95	112	119
Segundo año	16	12	15	10	15	24
Tercer año	27	29	20	22	26	27
Cuarto año	30	29	28	23	29	27
Quinto año	31	20	24	28	30	27
Sexto año	15	8	11	12	12	14

13.3 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	34	34	36	35	35	35
Personal docente frente al aula	565	547	532	529	574	1 612
Matrícula inicial	4 327	4 264	4 190	4 230	4 443	4 165
De ello: Becarios	20	21	13	13	20	18
Seminternos	1 395	1 580	1 544	1 597	1 610	1 479
Graduados	1 422	882	890	906	957	-

13.4 - Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 022	2 021	2 056	2 102	2 140	2 162
Preescolar	280	306	276	302	306	302
Primaria	1 742	1 715	1 780	1 800	1 834	1 860

13.5 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	34	34	36	35	35	35
Primaria	25	25	27	26	26	26
Urbana	9	9	10	10	10	10
Rural	16	16	17	16	16	16
Media	7	7	7	7	7	7
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	1
Facultad obrero campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

13.6 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	565	547	532	529	574	577
Preescolar	35	32	30	30	32	36
Primaria	226	228	216	217	225	243
Media	271	251	254	249	243	265
Secundaria básica	141	137	147	143	131	148
Preuniversitario	67	59	51	53	54	54
Técnica y profesional	63	55	56	53	58	63
Adultos	6	8	7	6	5	8
Facultad obrero campesina	6	8	7	6	5	5
Especial	27	28	25	27	25	25

13.7 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 327	4 264	4 190	4 230	4 443	4 165
Preescolar	299	322	294	320	306	302
Primaria	1 754	1 730	1 804	1 800	1 834	1 860
Urbana	1 541	1 534	1 603	1 631	1 656	1 663
Rural	213	196	201	169	178	197
Media	1 990	1 917	1 830	1 765	1 749	1 688
Secundaria básica	971	940	902	849	823	845
Preuniversitario	481	415	356	329	323	317
Técnica y profesional	538	562	572	587	603	526
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	8	8	4	4	10	56
Adultos	198	206	186	268	222	185
Secundaria obrero campesina	5	2	5	6	4	7
Facultad obrero campesina	193	200	179	262	218	158
Especial	78	81	72	73	77	20

13.8 - Graduados por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	992	882	890	906	957	
Primaria	290	258	283	283	272	
Urbana	248	233	246	265	249	
Rural	42	25	37	16	22	
Media	649	583	568	499	577	
Secundaria básica	325	299	333	314	273	
Preuniversitario	181	150	138	111	108	
Técnica y profesional	143	134	97	74	196	
De ello: Técnico medio	11	-	-	15	142	
Obrero calificado	132	134	97	59	54	
Adultos	40	35	29	64	44	
Secundaria obrero campesina	8	-	2	3	-	
Facultad obrero campesina	32	33	25	61	44	
Especial	13	6	10	-	10	

13.9 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	20	21	13	13	20	18
Especial	20	21	13	13	20	18

13.10 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 327	4 264	4 190	4 230	4 188	4 109
Externos	2 912	2 808	2 633	2 620	2 336	2 612
Seminternos	1 395	1 435	1 544	1 597	1 610	1 479
Internos	20	21	13	13	20	18
Preescolar	299	322	294	320	306	302
Externos	125	125	113	121	89	141
Seminternos	174	197	181	199	217	161
Primaria	1 754	1 730	1 804	1 800	1 834	1 860
Externos	876	817	757	723	747	830
Seminternos	878	913	1 047	1 077	1 087	1 030
Media	1 990	1 917	1 830	1 765	1 749	1 688
Externos	1 686	1 634	1 561	1 493	1 489	1 442
Seminternos	304	283	269	272	260	246
Adultos ^(a)	206	214	190	272	222	185
Externos	206	214	190	272	222	185
Especial	78	81	72	73	77	74
Externos	19	18	12	11	11	14
Seminternos	39	42	47	49	46	42
Internos	20	21	13	13	20	18

^(a) A partir del curso 2015/16 incluye el Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas

CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Existen tablas que se refieren a las principales causas de muerte, se consideran aquellas que han estado presentes en cada uno de los años del período que se muestra.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Enfermedades de declaración obligatoria: Son enfermedades en que los casos detectados deben declararse obligatoriamente según ley vigente.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido de tiempo.

Tasa de incidencia: Es la relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido de tiempo y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Tasa de incidencia} = \frac{\text{Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período}}{\text{Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período}} \times K$$

$K = 100\,000$

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizado por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública^(a)

Unidad

AÑOS	Médicos	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
2015	179	56	3	155	221
2016	181	52	3	152	216
2017	162	52	3	148	223
2018	180	66	3	146	219
2019	167	66	7	146	219
2020	167	66	7	146	219

^(a) Los médicos y estomatólogos corresponden al total del registro de profesionales. El resto del personal solo incluye el personal que labora en el Ministerio de Salud Pública

^(b) Incluye Licenciados en Enfermería

^(c) Se incluyen técnicos en estomatología, farmacia, laboratorio, rayos X, asistentes dentales y otros técnicos medios de la salud

14.2 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas Zona montaña	Escuelas Arciles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	Población atendida (%)
2015	101	33	3	-	1	-	-	7	57	100,0
2016	111	31	5	-	1	-	1	6	67	100,0
2017	181	28	8	-	1	-	1	8	135	100,0
2018	164	28	8	-	1	-	-	8	119	100,0
2019	152	28	8	-	1	-	-	8	107	100,0
2020	151	28	8	-	1	-	-	8	106	100,0

14.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	43	43	43	44	44	44
Asistencia médica	40	40	40	40	40	40
Otras unidades de asistencia médica	40	40	40	-	-	-
Policlínicos	2	2	2	2	2	3
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	38	38	38	38	38	38
Asistencia social	3	3	3	4	4	4
Hogares de Ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	2	3	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

14.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	39	39	39	39	39	53
Asistencia médica	19	19	19	19	19	19
Otras unidades de asistencia médica	19	19	19	19	19	19
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	17	17	17	17	17	17
Asistencia Social	20	20	20	20	20	34
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	34

14.5 - Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	231	267	495	779	1039	816
Otras unidades	231	267	495	779	1039	515
Policlínicos	-	23	235	537	819	301
Hogares maternos	231	244	260	242	220	301
Otros	-	-	-	-	-	-

14.6 - Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	269,0	260,1	282,3	271,8	295,8	292,1
Policlínicos ^(a)	269,0	260,1	282,3	271,8	295,8	292,1
Total de consultas estomatológicas	114,2	111,5	109,1	117,0	109,1	42,7

^(a) Incluye los consultorios médicos

14.7 - Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

Por 100 000 habitantes

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	9,0	3,0	9,0	3,0	6,2	9,2
Diarreicas agudas	1 108,3	931,5	1 032,8	654,0	645,6	507,6
Escarlatina	-	15,0	12,0	-	9,2	9,2
Hepatitis	6,0	3,0	3,0	-	3,1	6,2
Intoxicación alimentaria	17,9	27,0	18,1	9,1	36,9	18,5
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	3,0	6,0	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	27,4	12,3	-
Mononucleosis infecciosa	3,0	6,0	6,0	3,0	12,3	9,2
Respiratorias agudas	47 218,0	59 733,0	62 316,7	52 644,7	37 922,3	35 714,3
Sífilis	26,9	18,0	18,1	3,0	3,1	12,3
Tuberculosis	9,8	9,0	3,0	3,0	-	3,1
Varicela	158,3	134,8	337,2	88,2	187,5	67,7
Leptospirosis	-	3,0	-	-	6,2	-
SIDA	6,0	...	9,0	3,0	-	-

14.8 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Principales afecciones perinatales	-	1	1	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-	-
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	1	-	-	-
Demás Causas	-	1	1	-	-	-

14.9 - Principales causas de muerte de todas las edades

CAUSAS	Total (U)			Tasa (0/0000 hab.)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	87	71	96	264,6	218,3	0,12
Tumores malignos	74	92	73	225,1	282,8	9,39
Influenza y neumonía	35	31	34	106,5	95,3	4,37
Enfermedades cerebrovasculares	28	26	34	85,2	79,9	4,37
Accidentes	14	18	25	42,6	55,3	3,22
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	12	8	19	36,5	24,6	2,44
Diabetes mellitus	9	3	13	27,4	9,2	1,67
Cirrosis y otras crónica hígado	8	8	10	24,3	24,3	1,29
Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares	7	10	7	21,3	30,7	0,9
Lesiones autoinfligidas intencionalment	5	4	2	15,2	12,3	0,26

CAPÍTULO 15

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en el municipio. En él se incluyen las actividades cinematográficas con sus modalidades de 35 mm y 16 mm, además los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos, exposiciones y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas por profesionales y aficionados.

La fuente de información procede del Sistema de Información Estadístico Complementario del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Todas las actividades artístico-culturales del municipio son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se relacionan un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Funciones: Se consideran como tal las representaciones ante un público, de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica).

Asistentes: Se considera como tal las personas que acuden a disfrutar de las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

15.1 - Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica

AÑOS	Salas de video	Librerías	Casas de cultura	Cines de 35 mm		
				Unidades en servicio (U)	Funciones (U)	Espectadores (Miles)
2015	4	1	4	3	1 485	10,8
2016	3	1	3	3	1 479	8,4
2017	3	1	3	3	...	...
2018	3	1	2	2	988	8
2019	4	1	2	2	1 104	10,2
2020	3	1	2	2	968	13,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.2 - Indicadores generales de bibliotecas

		Unidad					
CONCEPTOS		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4	5	5
Volúmenes de libros y folletos	M	32,5	23,0	20,0	23,2	33,4	31,6
Número de usuarios	M	32,7	30,9	29,5	32,7	28,6	15,2
De ello: Lectores		17,7	17,0	16,4	18,7	16,3	7,2
Número de servicios prestados	M	77,2	72,5	72,8	77,2	60,4	35,5
De ello: Obras circuladas		16,9	18,7	19,0	20,6	21,8	13,1
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	968	691	606	709	1 027	978
Servicios prestados por usuarios	U	2,4	2,3	2,5	2,4	2,1	2,3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.3 - Indicadores generales de museos

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de museos en servicios	U	2	2	2	2	2	2
Especializados		1	2	2	2	2	2
Generales		1	-	-	-	-	-
Número de visitantes	M	11,4	7,2	13,2	16,6	19,8	8,0
Especializados		11,3	7,2	13,2	16,6	19,8	8,0
Generales		0,1	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.4 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTOS	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	...	103	25	247
Número de integrantes	...	302	191	2 445
Número de actividades	...	3 328	3 104	1 491
Número de asistentes (Miles)	...	118	125	47

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura física, como son: las instalaciones deportivas y la participación deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Instituto Nacional de Deporte, Educación física y Recreación (INDER).

El universo de la información a que hace referencia este capítulo, está constituido por las unidades presupuestadas que en el municipio dan atención a la actividad deportiva cuya rectoría metodológica corresponde al INDER, mientras que la administración de estas entidades es responsabilidad de los Órganos Locales del Poder Popular en cada instancia.

El Deporte y la Cultura física comprenden las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se exponen algunas **definiciones** de los indicadores contenidos en el presente capítulo:

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles.

Bases de entrenamiento: Son aquellas instalaciones deportivas que presentan condiciones especiales para la práctica de los deportes, las que por lo general, cuentan también con condiciones de alojamiento.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE): Son centros de estudios con condiciones especiales técnico-docentes, donde se concentran aquellos alumnos que han demostrado condiciones para la práctica de un deporte específico. Cuenta con el grupo técnico de mayor calificación y cubre totalmente su matrícula con alumnos deportistas en edades escolares, desde primaria hasta preuniversitario.

Cultura física: Es parte de la cultura general de la población y uno de los medios para elevar el nivel de salud. Su objeto básico y fundamental es la incorporación de la población adulta a la práctica sistemática de ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

16.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	7 657	12 297	12 297	13 307	12 261	12 314
Áreas deportivas total	669	829	829	1 619	844	1 153
Áreas de iniciación	398	815	815	1 596	802	1 103
Áreas especiales (talento)	271	14	14	11	12	23
Escuela de Iniciación Deportiva	-	26	26	10	28	27
Cultura física total	4 060	11 442	11 442	11 676	11 387	11 134
Gimnasia básica para la mujer	564	1 233	1 233	1 208	1 208	1 108
Preparación física para adultos	2 364	8 821	8 821	9 240	8 951	8 207
Gimnasia con el niño	1 132	1 388	1 388	1 228	1 228	1 819

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

16.2 - Cuadros deportivos pedagógicos

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	139	92	87	65	90	92
Centros Combinados	137	25	24	13	19	28
Recreación	-	16	15	9	10	11
Cultura física	1	16	13	7	13	11
Educación física	1	35	35	36	38	42

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

